

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 de junio





El Rey, con los trabajadores de MTorres

• Felipe VI inauguró en Pamplona el congreso de la Fundación Arquitectura y Sociedad

PÁG. 18-23

Màxim Huerta dimite como ministro de Cultura por un fraude a Hacienda

Dejó de pagar al fisco 218.000 euros entre 2006 y 2008

Abandona el cargo a la semana de ser nombrado acusando a una "jauría" de su situación



Màxim Huerta dimitió como ministro de Cultura ayer horas después de conocerse que defraudó a Hacienda 218.000 euros.
PÁG. 2-5 EDITORIAL14



José Guirao, exdirector del Museo Reina Sofía, sustituye al presentador y escritor



Qué
Qué
Qué

España, un mar de dudas

PRIMER ENTRENAMIENTO Fernando Hierro dirigió por la tarde su primera sesión después de una jornada convulsa en Krasnodar (Rusia). Lopetegui será presentado hoy en el Real Madrid y la selección debuta mañana contra Portugal. EFE

Rubiales echa a Lopetegui a solo 24 horas para el inicio del Mundial y nombra a Hierro

PÁG. 41-45 EDITORIAL 14



2.937 alumnos, el 95,94%, aprueban la EvAU en Navarra

Varios estudiantes con notas superiores al 13 cuentan su experiencia y sus planes de futuro en la universidad

PÁG. 26-27

Urdangarín tiene cinco días para ingresar en la cárcel

• El tribunal le permitió volver a Suiza para despedirse de su familia

PÁG. 6-7

NACIONAL	2	DEPORTES	41
INTERNACIONAL	10	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	63
OPINIÓN	14	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	CARTELERA	72
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	77

El Gobierno dice ahora que sólo “retocará” la reforma laboral

CC OO y UGT aprecian falta de valentía y ambigüedad

La patronal aplaude la postura del Ejecutivo: “Los términos en política son unos y en la vida real son otros”

Magdalena Valerio justifica el viraje en la debilidad parlamentaria y la necesidad de pactos con otros partidos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El Gobierno es consciente de que con sus números tendrá casi imposible conseguir una de las grandes banderas que ha reivindicado durante sus campañas electorales y en sus años de oposición: derogar la reforma laboral de 2012. No es lo mismo estar en la oposición que en el Gobierno, donde uno tiene “mayores dosis de pragmatismo”. Así lo admitió ayer la nueva ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, tras haber mantenido una

primera reunión con los agentes sociales, en la que también estuvo presente el presidente, Pedro Sánchez. “Sabemos bien el peso parlamentario que tenemos”, justificó, casi que a modo de excusa.

Ante esa debilidad política (84 escaños), el Gobierno socialista ha decidido aparcar la derogación de la reforma laboral, al menos de momento, y se conformará con hacer “retoques en una serie de temas donde se puede hacer con consenso político y diálogo social”.

“La técnica de gobernar con Real Decreto Ley no es buena. Tene-

mos que cambiar la metodología de trabajo, algo que se impone por aritmética parlamentaria y porque la ciudadanía de a pie así lo pide”, explicó Valerio ante la pregunta de los periodistas de si el Gobierno estaría dispuesto a revertir determinados aspectos de la reforma laboral –que tan duramente criticaron en sus tiempos de oposición– si no se alcanzan acuerdos.

Los primeros que constataron –seguro que con cierto alivio– este cambio de actitud del PSOE fueron los representantes de los empresarios. “Los términos en políti-

ca son unos y en la vida real son otros”, contestó escuetamente el presidente de Cepyme, Antonio Garamendi, a la pregunta de si el Gobierno les había hablado de derogar la reforma laboral.

La patronal se mostró abierta a modificar esta normativa y Garamendi recordó que en España ha habido 55 reformas laborales y que hay más de 7.000 leyes en esta materia. “Nosotros siempre estamos a favor de que sea una evolución para irnos adecuando a los tiempos que vengan”, precisó.

Estatuto de los Trabajadores

Los sindicatos, por su parte, mantienen una postura totalmente opuesta y por eso incluso se atrevieron a calificar de “reservón” el comportamiento que tuvo el Ejecutivo durante las dos horas de reunión a la hora de abordar los cambios del marco laboral de los trabajadores. “El Gobierno no se ha comprometido a decirnos qué pretende hacer con los aspectos fundamentales de la reforma laboral”, se lamentó el secretario general de CC OO, Unai Sordo.

Más rotundo se mostró su homólogo de UGT, Pepe Álvarez, que dejó muy claro que para su sindicato es “necesaria” la derogación de las reformas laborales [se refiere tanto a la de 2012 del PP como a la de 2010 de Zapatero], incluso aunque no haya consenso. “No encuentro nada positivo en la reforma de 2010 y de 2012”, criticó Álvarez. Eso sí, ambos líderes sindicales recalcaron que eso no significa volver a la ley anterior, la de 2009.

La ministra sí abogó por comenzar a trabajar en un nuevo Estatuto de los Trabajadores “adecuado al siglo XXI”, pero elaborado “de manera consensuada y no de manera unilateral”. Pero para este objetivo se emplaza como pronto a partir 2020, cuando confía en lograr una mayoría parlamentaria para poder llevarlo a cabo.

Por el momento, la ministra ya puso encima de la mesa diez temas para comenzar a trabajar “inmediatamente”, entre los que están algunos de los asuntos más polémicos de la reforma laboral, como devolver la primacía al convenio del sector, recuperar la ultraactividad de los convenios colectivos o modificar la legislación en materia de subcontratas para que no se puedan dar devaluaciones salariales, entre otros.



De izquierda a derecha, Unai Sordo, Pepe Álvarez, Pedro Sánchez, Magdalena Valerio, Juan Rosell y José Antonio Garamendi, en la Moncloa. EFE

Multa de mil millones a VW en Alemania por el caso de las emisiones

El fabricante acepta pagar la sanción, que espera que tenga efectos positivos sobre otros procesos en Europa

Dpa. Wolfsburg

Volkswagen ha aceptado pagar una multa de 1.000 millones de euros impuesta ayer por la Fiscalía de la ciudad alemana de Brunswick por el escándalo de la manipulación de motores diésel. “Volkswagen acepta la multa y

con ello reconoce su responsabilidad”, señaló el gigante alemán. Según la Fiscalía, el dinero deberá pagarse en un plazo de seis semanas al estado federado de Baja Sajonia, que alberga la sede de la compañía. La sanción llega casi tres años después de que Volkswagen admitiese haber instalado un sistema de software en casi 11 millones de vehículos diésel que permitía manipular las pruebas de emisiones de gases contaminantes. La compañía ya tuvo que pagar miles de millones en Estados Unidos por el escándalo. La Justicia estadounidense conde-

nó además a dos ex trabajadores de VW a varios años de prisión.

Las investigaciones de la Fiscalía alemana determinaron que se produjeron “incumplimientos del deber de vigilancia”. Según VW, la multa se divide en cinco millones correspondientes a la máxima sanción imponible por esta sanción y otros 995 millones por los beneficios económicos obtenidos.

La compañía mostró su esperanza en que el fin de este proceso en Alemania tenga efectos positivos en otros procedimientos iniciados en Europa. En Brunswick hay investigaciones en curso contra ex altos cargos y otros que todavía trabajan en la compañía por sospecha de fraude y manipulación. Los inversores también reclamaron indemnizaciones multimillonarias, ya que las acciones de VW se desplomaron a raíz del escándalo. En España hay una investigación penal en la Audiencia Nacional a raíz de una querrela de asociaciones de consumidores.

El consejo de El Corte Inglés vota hoy la destitución de Gimeno

El presidente anuncia que impugnará la decisión y que seguirá “batallando”

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

La cúpula de El Corte Inglés vive hoy un nuevo capítulo de la pugna empresarial dotada con tintes familiares, en el que previsiblemente caerá el presidente del grupo, Dimas Gimeno, después de casi 4 años en el cargo. El consejo de administración se reunirá para tratar un único punto del

día: la propuesta de cese y nombramiento del primer ejecutivo de la distribuidora. La mayoría es lo suficientemente amplia como para que las hermanas Marta y Cristina Álvarez Guil destierren del puesto a su primo.

Dimas Gimeno, según una entrevista a Expansión, no acudirá al consejo, que tiene previsto impugnarlo “a través de una demanda”. Gimeno anticipa que seguirá “batallando”. Para Gimeno se trata de una pugna meramente personal y no empresarial. “La empresa va a pasar de una situación mala a otra infinitamente peor”, indica el presidente.

Los gasolineros piden al Gobierno que no permita instalaciones sin personal

Los grupos, salvo Geroa Bai, recelan de la propuesta de Ejecutivo foral para adaptarse al marco europeo

Hasta el próximo 4 de julio se pueden aportar alegaciones al proyecto de decreto foral

DIANA DE MIGUEL

Pamplona

“¿Competencia desleal? Una gasolinera tipo abre 16 horas durante 365 días. Son 5.840 horas al año y teniendo en cuenta que la jornada anual del convenio son 1.760 horas hace falta un promedio de 3,32 empleados por instalación. El cálculo es sencillo. Si son 5.840 horas y el coste por hora está en torno a los 13 euros esto supone que las instalaciones sin personal tienen un beneficio de 75.920 euros por incumplir un decreto que lleva 21 años en vigor. El problema está en que el Gobierno de Navarra no cree ni ha creído en el modelo que defiende dicha norma. Le pediría que ahora no tenga tanta prisa por derogarla y haga una reflexión sobre el modelo”.

Con esta contundencia se expresó ayer en el Parlamento Javier Iraburu, secretario de la Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de Navarra (AESNA), que criticó con dureza que los diferentes gobiernos de la comunidad hayan permitido que se incumpla la ley que en Navarra obliga desde 1997 a las gasolineras a tener, como mínimo, a una persona responsable “mientras permanezcan abiertas y en servicio”. AESNA estima que en torno a 90 establecimientos de los 233 que existen en toda la comunidad infringen lo establecido en ese decreto.



Javier Iraburu y Jon Villares, en representación de AESNA, acudieron ayer al Parlamento foral.

CALLEJA

Iraburu participó junto al presidente de la asociación, Jon Villares, en una sesión de trabajo que se celebró en la comisión de Desarrollo Económico, a propuesta de Podemos. Querían conocer la situación del sector de gasolineras navarro que se enfrenta desde hace años a la competencia de las denominadas estaciones automáticas o sin personal y, sobre todo, escuchar su opinión ante el planteamiento realizado por el Ejecutivo navarro: derogar el decreto para adaptarse al marco europeo y nacional.

Abierto a alegaciones

Desde el pasado 1 de junio y hasta el 4 de julio dicho proyecto de decreto está abierto a la presentación de alegaciones o sugerencias. Entre los motivos que han llevado a la Administración foral a tomar la decisión de derogar la norma destaca el expediente iniciado por la Comisión Europea

contra España por incumplimiento de una directiva comunitaria sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Un expediente que se inició tras la denuncia que en julio de 2016 llevó a Bruselas la Asociación Nacional de Estaciones de Servicio Automáticas (AESAE), que agrupa al 60% de las estaciones desatendidas en toda España, en contra de las normativas de varias comunidades. Entre ellas, Navarra.

Pero, a tenor de lo que ayer se escuchó en la comisión parlamentaria la iniciativa del Ejecutivo navarro no parece que vaya a contar con el apoyo unánime de los grupos políticos. Geroa Bai fue el único que defendió la derogación de la norma “para cumplir lo que marca Europa” y para, ya después, “seguir la pelea” en las instancias oportunas. “Es un tema complicado, pero si no cumplimos las directrices de la UE vendrán sanciones”, advir-

tió el parlamentario Rafa Eraso. Al resto de los grupos del cuatripartito no les gusta la iniciativa del Gobierno. EH Bildu habló de “precipitación” porque, como defendió Arantza Izurdiaga, “siguen existiendo motivos que hacen necesaria esa norma”. Razones que, detalló, van desde la necesidad de velar por la seguridad de este tipo de instalaciones, hasta la de garantizar la accesibilidad universal a las mismas o los propios derechos de los consumidores y usuarios. “Se podían haber presentado alegaciones al expediente europeo si en verdad se cree en el modelo”, reprochó la parlamentaria. Muy crítico se mostró también Carlos Couso (Podemos), quien remarcó que “lo que hay que decirle a Europa es que la libre competencia no puede ser una religión”. Dijo estar convencido de que es en la liga europea donde se debe ganar la batalla y de ahí que no le sirva el plantea-

miento de Geroa Bai de cumplir primero con Europa y después “seguir batallando”. “Nuestro grupo no va a apoyar la derogación del decreto”, aseguró. Tampoco lo hará I-E. Marisa de Simón aseguró que la apuesta de su grupo es la de prohibir las gasolineras sin personal.

Desde la oposición, UPN reconoció su temor ante la advertencia de Bruselas, pero confió en que el tema se resuelva a favor de las estaciones atendidas “porque a la mayoría de los consumidores nos gustan más”, abundó Luis Zarraluqui. Más contundente fue la defensa que hizo el PSN en boca de Ainhoa Unzu. “Es nuestro modelo y nuestras prioridades y lo que vamos a defender”, apostilló. Recordó que su partido ha presentado en el Congreso una proposición no de ley en coordinación con las comunidades autónomas para prohibir por ley el autoabastecimiento de combustible en las gasolineras.

CLAVES

1 La normativa foral. Navarra dispone desde 1997 de una normativa propia, pionera en España, que regula los derechos de los consumidores y usuarios en las instalaciones de venta de carburantes. Obliga a que las instalaciones dispongan de una persona responsable mientras esté en funcionamiento.

2 La amenaza de Europa. La Comisión Europea abrió en 2017 un expediente a España por incumplimiento de una directiva comunitaria del año 2006 sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Desde entonces, las comunidades más restrictivas han empezado a dar marcha atrás en la aplicación de normas como la navarra.

3 La propuesta de Navarra. El Gobierno foral ha redactado un proyecto de decreto para derogar la norma que estará abierto a la presentación de alegaciones y sugerencias hasta el próximo 4 de julio.

ASÓMATE AL ENCIERRO

CON DIARIO DE NAVARRA
Y MOVISTAR

* Para poder disfrutar del premio es necesario ser abonado de Movistar

Del 9 al 12 de julio incluido, sorteamos dos plazas dobles para ver el encierro desde el Balcón de Telefónica

Si eres suscriptor o beneficiario, apúntate en diariodenavarra.es, haciendo click en el anuncio “encierro desde el balcón”.

Abaurrea (Bildu) dice que el PSIS del TAV no va a avanzar "ni un milímetro"

Para el edil de Ciudad Habitable el derribo de la antigua Argal no tiene que ver con el desarrollo del PSIS

UPN y PSN dicen que los dos temas van ligados porque de otro modo Zizur Mayor y la Cendea de Cizur no colaborarían económicamente

A.O.
Pamplona

"Este PSIS no va a avanzar ni un milímetro. A partir de aquí, todo hacia atrás". Con esta contundencia daba ayer a entender el concejal de Ciudad Habitable, Joxe Abaurrea (Bildu) que el futuro derribo de la antigua fábrica de Argal, en el barrio de Echavacoiz, no tiene nada que ver con el desarrollo del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del Tren de Alta Velocidad (TAV). Abaurrea respondía así a la

petición que UPN llevó ayer a la comisión de Urbanismo solicitando una reunión del Consorcio del TAV para tratar, entre otras cuestiones, un plan de derribo de la antigua Argal. Aunque ya este mismo lunes, adelantándose a la respuesta que iba a dar a los regionalistas, el Ayuntamiento había enviado una nota de prensa anunciando que en la próxima reunión del consorcio se propondrá encomendar a la Gerencia de Urbanismo ese plan de derribo.

Con los datos facilitados en la citada nota y después de las explicaciones que el director de la Gerencia de Urbanismo daba ayer a los concejales a primera hora de la mañana, Enrique Maya (UPN) insistió en señalar que la puesta en marcha de toda la tramitación del derribo de Argal iba a ser posible gracias al PSIS del TAV. "Ustedes están avalando el PSIS porque es el que da cobertura a ese derribo", enfatizó el regionalista.

No tiene que ver

Abaurrea negó las palabras de Maya al interpretar que el derribo de Argal no activaba ni mucho menos el PSIS, con el que "no tie-

ne nada que ver", sino que era una actuación neutra en la que llevaban trabajando mucho tiempo. Al contrario, dijo que el PSIS, paralizado desde hace años, estaba generando "importantes perjuicios" al barrio de Echavacoiz.

De "desafortunado" calificó Iñaki Cabasés un PSIS que a su juicio ha paralizado el desarrollo de Echavacoiz, mientras que Armando Cuenca (Aranzadi) lo tildó de "lesivo" y dijo que las reclamaciones vecinales se encaminan hacia mejoras en el barrio y no a favor del TAV.

Maite Esporrín (PSN) acusó al cuatripartito de reventar nuevamente una declaración, en este caso de UPN, pero agradeció que al menos habían conseguido así tener información añadida. Recordó que desde el año 2016 se está presupuestando una partida para acometer el derribo de Argal y dijo estar segura de que esa demolición tiene que ver con el PSIS del TAV, porque de otra forma no se contaría con la colaboración económica del Ayuntamiento de Zizur Mayor, al que le corresponderá pagar más de 113.000 euros por el derribo, ni



La antigua fábrica de Argal, en la avenida Aróstegui.

DN

con la Cendea de Cizur, que tendrá que aportar otros 75.000 euros.

Dirigiéndose a Abaurrea, el regionalista Enrique Maya volvió a insistir en que el derribo de la vieja fábrica está ligado al PSIS y que si no era así iba a tener difícil convencer a Jon Gondán, el alcal-

de de Zizur Mayor, para colaborar económicamente. Y volviéndose luego hacia Armando Cuenca le preguntó a qué vecinos de Echavacoiz se había referido, "¿a los que fueron al foro la semana pasada?, ¿a los 5 que acudieron?, ¿esos son los que dijeron que no quieren el tren?".

El palco municipal en el concierto de OT, para la Red de la Pobreza

DN Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona va a destinar las entradas del palco municipal de la Plaza de Toros del concierto de Operación Triunfo a la Red Navarra contra la Pobreza y Exclusión Social. El Consistorio repartirá las entradas entre los jóvenes de las entidades sin ánimo de lucro que integran la red. El objetivo de esta decisión adoptada por el equipo de Gobierno es que las personas que tienen dificultades de acceso al concierto debido a su elevado

coste económico, puedan disfrutar del mismo.

La Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social nació en 1994 y en la actualidad está integrada por 29 organizaciones sociales. Su objetivo es sensibilizar a la sociedad, reivindicar e impulsar políticas públicas de calidad, participativas, preventivas, estables y globales; promoviendo para ello la implicación de otros sectores de la comunidad y el trabajo conjunto entre las entidades que integran la Red.



CONCENTRACIONES REIVINDICATIVAS

Personal administrativo del Centro de Salud de Iturrama se concentra los miércoles de cada semana para reclamar que se les retire o se les remuneren las tareas que requieren conocimiento sanitario, y pedir un mismo salario para mismo nivel.

VIERNES 15

-25%

EN
CERVEZA,
REFRESCOS, SNACKS,
FRUTOS SECOS
Y ENCURTIDOS

El descuento se dará en un vale para canjear del 18 al 24 de junio (siempre que el supermercado esté abierto en domingo), por una compra mínima de 30 euros en el total ticket. Descuento máximo: 100 euros por tarjeta (o 400 euros de compra). Es necesario presentar la Tarjeta BM.

bmsupermercados.com

Nueva APP Tarjeta BM

Disponible para:

tu compra dice mucho de ti.

Diario de

Noticias

DIMITE MÁXIM HUERTA POR DEFRAUDAR A HACIENDA TRAS SIETE DÍAS COMO MINISTRO

- Defraudó 256.778 € entre 2006 y 2008 a través de una sociedad para facturar servicios
- El ex titular de Cultura y Deporte, al que sustituye José Guirao, se convierte en el más breve de la democracia
- Asegura irse "para que esta jauría no parta el proyecto de Sánchez"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18 A 21. *Lecciones de una dimisión.* EDITORIAL EN PÁGINA 3



Iñaki Urdangarín sale de la Audiencia de Palma con la orden de ingreso en prisión en la mano. Foto: Efe

Urdangarín deberá ingresar en prisión antes del lunes

El marido de la infanta Cristina vuelve a Suiza tras recoger la notificación en la Audiencia de Palma ● El Gobierno descarta el indulto ● Los reyes viajan hoy a EEUU y no estarán en España en el periodo de entrada en la cárcel

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 22 A 24



El rey, entre Uxue Barkos y José Luis Ábalos. Foto: Bergasa

Visita muda de Felipe de Borbón a Navarra

Inaugura el Congreso de Arquitectura y Sociedad y visita MTorres sin pronunciar ningún discurso

Apenas medio centenar de personas reciben al monarca en la explanada de Baluarte

CARMENA: "HAY QUE APOSTAR POR POLÍTICAS HORIZONTALES"

MENDOZA: "LA CIUDAD PERMITE VOLVER A ÉPOCAS HISTÓRICAS"

PÁGINAS 30 Y 31 Y 72 A 76

60 colectivos secundan la marcha contra la sentencia de Altsasu

PÁGINA 12

La anacronía de Altsasu

ARTÍCULO DE CARLOS GARAÍKOETXEA Y JUAN JOSÉ IBARRETXE

PÁGINA 36

El Supremo anula el cese de profesores interinos en verano

El Tribunal declara nulo despedir en junio a los profesores interinos de centros no universitarios que son contratados en septiembre y no se les paga julio y agosto. PÁGINA 15

EL 96% DEL ALUMNADO NAVARRO APRUEBA LA SELECTIVIDAD

● Al menos cuatro estudiantes logran alcanzar una nota de 13,7 puntos sobre 14

PÁGINAS 4 Y 5

HIERRO SUSTITUYE A LOPETEGUI EN MEDIO DEL CAOS EN LA SELECCIÓN

PÁGINAS 54 A 62

DENUNCIA POR DELITOS DE ODIOS Y AMENAZAS A ASIRON EN TWITTER

PÁGINA 42

La lista de espera para 1ª consulta se reduce un 4,95% en mayo

30.814 personas aguardaban para una cita con el especialista, un 17,25% menos que hace un año

PAMPLONA - Mayo finalizó con 30.814 personas en lista de espera para primera consulta en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O). No obstante, gracias al esfuerzo de los profesionales sanitarios públicos el número de personas en esta situación se ha reducido un 4,95% respecto al mes de abril. Al comparar estos datos con los obtenidos en mayo de 2017 se comprueba que el descenso se eleva hasta un 17,25%, ya que hace un año había 6.422 personas más en esta situación, hasta

sumar un total de 37.236.

En cuanto a la demora media de días naturales que esperaban los pacientes a fecha del pasado 31 de mayo para ser visitados por los especialistas, según los datos publicados por el departamento de Salud del Gobierno de Navarra, ésta se situaba en 37 días, dos días menos que el mes anterior y ocho menos que hace un año. Por especialidades, las que presentaban más personas aguardando son Traumatología y Ortopedia (4.838), Dermatología (3.660),

Oftalmología (3.048), Rehabilitación (2.306) y Cirugía Vasculosa (2.295).

Por centros, el Complejo Hospitalario de Navarra, el Hospital García Orcoyen de Estella-Lizarrá y el Hospital Reina Sofía de Tudela redujeron sus respectivas listas de espera para primera consulta un 5,05%, un 6,03% y un 3,4%. En cambio, en Salud Mental subieron un 2,08% el número de pacientes en esta situación, al pasar de 819 a 836 en el último mes.

En cuanto a la lista de espera quirúrgica, mayo acabó con 7.784 nava-

rros esperando a ser operados, que aguardaban una media de 62 días naturales; dos jornadas menos que cuando acabó el mes de abril y once menos que hace un año. La lista de espera quirúrgica, por tanto, se mantiene bastante estable y desciende en este caso un escaso 0,96% en el último mes y un 0,94% en el último año. En este caso, Oftalmología, con 2.155 pacientes, era la especialidad con más personas esperando, seguido de Traumatología y Ortopedia (1.652) y Cirugía General (1.341). -M.P.M.



Naiara Martínez. Foto: AACR/S.M.

Premiada la doctora de la CUN Naiara Martínez Vélez

Con la beca desarrollará un proyecto de investigación sobre inmunooncología en cáncer infantil

PAMPLONA - La doctora Naiara Martínez Vélez, del Laboratorio de Pediatría de la Clínica Universidad de Navarra, obtuvo un premio postdoctoral de la American Association for Cancer Research (AACR), otorgado a los mejores proyectos de investigación en el campo de la inmunooncología. La finalidad de la beca, informó la Clínica, es impulsar una carrera de éxito en este ámbito.

Entre los criterios de selección destaca el alcance traslacional que debía tener el proyecto, así como cumplir con el objetivo de investigar el uso del sistema inmune en mejorar la vida de los pacientes con cáncer. La ayuda de la AACR concedida a la doctora Martínez Vélez es la única que se ha otorgado a un investigador fuera de Estados Unidos, destacó el centro.

La beca tiene una duración de dos años y supone una aportación de 110.000 dólares para desarrollar el proyecto de investigación, cuyo objetivo consiste en estimular una respuesta inmune contra el tumor que suponga un posible beneficio en el tratamiento de los niños con osteosarcoma. -D.N.



10.000 alumnos participan en la 9ª edición de Escuelas Solidarias

JORNADA EN LA UPNA. La IX edición de Escuelas Solidarias, que concluyó ayer con una jornada celebrada en la UPNA, ha contado este año con la participación de cerca de 10.000 alumnos de Navarra,

pertenecientes a 45 centros escolares. En los encuentros también tomaron parte 300 profesores y las actividades estuvieron apoyadas por II ONG. El objetivo de estas jornadas es que el alumnado

tome conciencia de las desigualdades en el mundo y analice sus causas y sus consecuencias, abordando temas como flujos migratorios, procesos de paz, tecnología libre de conflicto, etc. Foto: Javier Bergasa

Los interinos navarros aseguran que son los "peor tratados"

A NIVEL ESTATAL - La Plataforma de Interinos Docentes aseguró que los interinos docentes navarros son "los peor tratados" respecto a otras comunidades autónomas, donde, si un docente opositó y no obtuvo plaza, "puede trabajar en base a otros méritos como experiencia o formación". A su juicio, se confirma que la Orden Foral de gestión de listas de interinos, "no va a modificarse" pese a lo que supone para el personal". -D.N.

La UPNA abre mañana el plazo para inscribirse en un grado el próximo curso

POR INTERNET - La Universidad Pública de Navarra (UPNA) abrirá mañana, día 15, el plazo de inscripción ordinaria a sus grados para el próximo curso, 2018-19. Este paso se activará desde las 9.00 horas y concluirá el día 22, a las 14.00. El alumnado podrá solicitar plaza a través de internet, en www.unavarra.es. Las primeras listas de personas admitidas se conocerán el 5 de julio. Y, después, la matrícula se formalizará entre el 17 y 19. -D.N.

El PSN cuestiona cambios de modelos lingüísticos en el colegio de Sesma

PREMATRICULACIÓN - El PSN consideró ayer que el departamento de Educación ha actuado de forma "irregular" en "varios" cambios en los modelos lingüísticos escogidos durante el periodo de prematriculación y matrícula en el colegio público de Sesma. El parlamentario del PSN Carlos Gimeno explicó que "dicho cambio se realiza fuera del periodo establecido y sin la resolución preceptiva de la dirección del centro". -D.N.

La patronal navarra visita Confebask para conocer la FP dual

ENCUENTRO EMPRESARIAL - La patronal vasca Confebask recibió ayer a asociaciones empresariales de Asturias, Castilla León, Cantabria, La Rioja y Navarra interesadas en conocer el modelo vasco de Formación Profesional Dual, que combina clases teóricas con prácticas laborales en empresas. Con ellas, se ha logrado "una gran conexión" entre las necesidades de las empresas vascas y la formación que ofrecen los centros educativos. -D.N.

El Parlamento pide que se cubran las necesidades del alumnado desfavorecido

CENTROS PÚBLICOS - La Comisión de Educación del Parlamento de Navarra aprobó ayer una moción presentada por UPN por la que se insta a Educación a cubrir las necesidades de los centros públicos con alumnado desfavorecido. La resolución incluye otro punto por el que se rechaza "la postura de no desdoblarse las dos aulas de 1º de Primaria del colegio Francisco Arbeloa, de Azagra, que supera los 25 alumnos por aula". -D.N.

LAB plantea superar los modelos educativos con uno plurilingüe

El sindicato mayoritario en la Administración pidió junto a ELA en el Parlamento otra ley del euskera

Txus Iribarren
Javier Bergasa

PAMPLONA - Los sindicatos que actualmente tienen la mayoría en la Administración, LAB y ELA, coincidieron ayer en el Parlamento en demandar una nueva ley del euskera que garantice los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía, lo que pasaría en su opinión por suprimir la zonificación y declarar el euskera cooficial en toda Navarra. LAB, que también lidera la mesa sectorial de Educación, abundó en otra serie de propuestas concretas entre la que destacó, por su novedad, la de superar los actuales modelos lingüísticos (D, A, G, B..) y el programa PAI para apostar por uno plurilingüe al estilo de otras autonomías y países para que el alumnado salga con un conocimiento básico en las dos lenguas propias de Navarra y una o dos más extranje-

ras, como el inglés o el francés.

Mitxel Lakuntza, el portavoz de LAB en Navarra, Imanol Karrera y el representante de Educación de dicho sindicato, Iñigo Orella, comparecieron ayer ante la comisión parlamentaria que estudia la elaboración de una nueva ley del Euskera. "Navarra no puede dividirse en zonas, la zonificación es contraria a la igualdad de derechos". La oficialidad "conllevaría una serie de obligaciones para las instituciones. La administración ha de garantizar los derechos ciudadanos y tiene que adoptar medidas para ello", comenzó diciendo el portavoz de ELA.

Lakuntza recordó que el euskera es "patrimonio de todos los navarros, sean euskaldunes o no", y trasladó que la normalización de dicho idioma "significa poder utilizarlo con naturalidad y sin trabas en el día a día, igual que pasa con el castellano. Sin imposiciones, pero sin trabas", dijo. En este

sentido apostó por que, en los servicios públicos, los ciudadanos "puedan ser atendidos en euskera si así lo

desean". Lakuntza también indicó que el modelo G "debería desaparecer" y que se habría de "promover, como mínimo, el modelo A en toda Navarra para que todos los alumnos tengan un mínimo contacto con el idioma". En esta misma línea, dijo que "programas como el PAI se deberían abandonar" por "impositivo".

El representante de LAB, Iñigo Orella, fue más allá en este apartado educativo y, además de modificaciones en distintos sistemas de acceso y gestión de plazas, propuso la necesidad de superar el actual esquema de modelos educativos por lenguas (D, A, G y B) y tender hacia un modelo único plurilingüe que incluya idiomas propios y extranjeros. En este sentido puso el ejemplo de otros países, autonomías e incluso el modelo de enseñanza de las ikastolas.

Su compañero de sindicato Imanol Karrera, volviendo al tema central de

"El euskera es un patrimonio de todos y debería recogerse ese derecho sin fronteras"

MITXEL LAKUNTZA
ELA

"Los discriminados hoy en Navarra son los 140.000 castellano hablantes que también saben euskera"

IMANOL KARRERA
LAB

la Ley del Euskera y la realidad sociolingüística, consideró que quienes realmente hoy en día están discriminados en Navarra no son los castellanoparlantes monolingües sino los castellanoparlantes que además saben euskera (unos 140.000) a los que, en su opinión, se les penaliza en diferentes ámbitos por saber más de una lengua. En relación a los últimos acontecimientos, lamentó que "algunos utilizan el euskera para crear conflicto entre la ciudadanía. No es comprensible, desde una perspectiva de derechos humanos, cómo se hace una movilización no para reivindicar más derechos sino para pedir que otro grupo social tenga menos", criticó. La oferta tanto de la enseñanza como de la administración está "muy alejada" tanto de la demanda como de la realidad sociolingüística de Navarra. "Se plantea la igualdad entre géneros y opciones sexuales -explicó-, para nosotros, también debe ser así en el ámbito lingüístico, debe existir una igualdad y deben garantizarse los derechos de la gente". Por todo ello, Iñigo Orella destacó que una nueva Ley del Euskera debería contemplar la "desaparición de la zonificación" y garantizar el "derecho universal a aprender euskera gratuitamente en todas las edades" y saludó diferentes medidas que se están poniendo en prácticas en Función Pública. ●



Román Felones comparece junto a Dabid Anaut, presidente de la ponencia.



Mitxel Lakuntza, de ELA, junto a Iñigo Orella e Imanol Karrera, de LAB.

Felones defiende la actual ley, a la que ve recorrido vía decretos

El exconsejero del PSN que aprobó la LFV en 1986 no observa "una mayoría social" que avale una nueva norma

PAMPLONA - Román Felones, uno de los impulsores de la actual Ley Foral del Euskera durante la legislatura socialista de inicios de los años 80, aportó su visión histórica y política al debate abierto sobre una posible reforma e incluso superación de esta norma. En opinión de Felones, ya retirado de la vida política, es una ley que ha tenido una "eficacia probada", por

lo que consideró que le quedaba recorrido práctico e interpretativo vía decretos y reglamentos. En este sentido, aunque la aritmética parlamentaria podría dar la mayoría absoluta, consideró que a día de hoy no hay una "mayoría social" suficiente para crear otra ley y retó a los actuales partidos a lograr un apoyo de 29 votos como recabó su texto legal en 1986. El exconsejero socialista de Educación fue más allá y advirtió de que un cambio en la línea de lo que se viene anunciando podría generar "tensión" social dada la realidad sociolingüística actual de la Comunidad Foral que en su creencia "no es bilingüe".

Román Felones hizo un repaso histórico a la gestación de la LFV de 1986, que en su opinión fue un ejercicio pragmático que se veía casi "imposible", pero que ha dado buenos resultados. Puso en valor que consiguiera

"No creo necesaria una nueva ley, aunque logre 26 votos, e intuyo una cierta tensión social"

ROMÁN FELONES
Exconsejero de Educación con el PSN

29 votos en el Parlamento, "que podrían haber sido más", según su interpretación de las abstenciones tanto de la parte de nacionalismo que participó en el debate como de UPN. En un segundo momento, y con la misma tesis, destacó que en sus tres décadas de aplicación, el texto legal ha mostrado una flexibilidad importante ya que ha sido interpretado por diferentes partidos (PSN, UPN, Cuatripartito...) de diferente forma incluso dentro de cada uno de ellos ya que los regionalistas, dijeron, tuvieron una etapa más "restrictiva" y otra más "expansiva", que motivó una crisis con la salida de CDN del acuerdo. Como

balance final consideró que la ley había sido de "eficacia probada" en varios campos contribuyendo a la "distensión política, social y lingüística", algo que consideró que no se debería quebrar ahora. -J.I.C.

ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO

[Oh!, glorioso Apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, el nombre del traidor ha sido la causa de que fueses olvidado por muchos, pero la Iglesia te honra y te invocamos como el patrón especial de las cosas difíciles y desesperadas. Ruega por mí para que reciba yo los consuelos y el socorro del cielo y en todas mis necesidades y sufrimientos, particularmente (aquí pídale lo que se desea) y para que pueda gozar yo en el cielo de tu compañía y con los demás elegidos en la eternidad. Yo prometo, apóstol bienaventurado, acordarme siempre de este favor, jamás dejaré de honrarte y de hacer todo lo posible para propagar tu devoción. San Judas Tadeo, ruega por mí y por todos los que piden tu protección. (Se repite tres veces y rezan tres Padrenuestros, Avemaría y Gloria). Gracias. M.D.IV. (R.)



Protesta de profesores interinos de Infantil y Primaria en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

El Supremo anula el cese de los profesores interinos no universitarios en verano

Sentencia que trunca la relación laboral cuando aún no han concluido su trabajo

MADRID - La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha declarado nulo de pleno derecho el cese el 30 de junio de los profesores interinos de centros no universitarios que son contratados en septiembre para ejercer durante todo el curso escolar, sin pagarles los meses de julio y agosto.

De este modo, el tribunal estima el recurso de casación planteado por la Asociación de Interinos Docentes de la Región de Murcia, junto a 74 profesores interinos no universitarios que se encontraban en esta situación, contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia que consideró ajustado a derecho un acuerdo del Gobierno de la Región de Murcia de 2012.

En su recurso, estos profesores ale-

ANTECEDENTE

EN NAVARRA YA SE PAGAN ESTOS MESES

●●● Sentencias y Gobierno. La conjunción de varias sentencias (CCOO, AFAPNA, ELA...) y el cambio político ha permitido a Navarra revertir la situación creada en los tiempos de UPN cuando los interinos no cobraban estos meses de vacaciones. Educación invirtió una importante cantidad de euros para regularizar este derecho vía un decreto (42/2016) extendiendo su efecto a los interinos contratados para todo el curso. El tema, no obstante, sigue en los tribunales por otro recurso por cuestión de plazos.

gaban que la sentencia recurrida establecía una diferencia de trato arbitraria entre funcionarios interinos y de carrera, puesto que ante un mismo trabajo -curso escolar- unos no cobran las retribuciones correspondientes a los meses de julio y agosto, pero otros sí.

Para el tribunal, la relación laboral entre el funcionario docente interino y la administración educativa "queda truncada" con el cese obligatorio que impuso el Gobierno de Murcia para estos profesores, marcado "como máximo el 30 de junio de cada año". Un cese que se produce, a diferencia de lo que ocurre para el funcionario de carrera, "cuando aún no han concluido las funciones, cometidos y actividades que son propias". -E.P.

Condenado a más de 50 años por abusar y prostituir a siete niños

CIUDAD REAL - La Audiencia Provincial de Ciudad Real ha condenado a más de 50 años a M.D.G.I. un hombre de 73 años al que ha considerado culpable de abusar sexualmente y prostituir a siete niños de entre 10 y 14 años durante el curso 2014-2015. La sentencia considera probado que el pedófilo entablaba amistad con niños en un parque de Almagro invitándolos a refrescos y chucherías, tras lo que los invitaba a su casa para terminar poniéndoles pornografía y, en algunos casos, ofreciéndoles dinero a cambio de hacerles a los pequeños felaciones y tocamientos. -E.P.

La menor de Vilanova murió asfixiada pero no fue violada

BARCELONA - La autopsia de la menor de 13 años asesinada la pasada semana en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) constata que murió asfixiada y descarta signos de violación al determinar que no hubo penetración, aunque sí considera que pudo haber algún tipo de tocamiento. La autopsia también recoge que la niña tenía diversas lesiones de arma blanca *perimortem* -justo antes o justo después de morir-, que no fueron causa de la muerte, todas en la parte superior del cuerpo. -E.P.

El Princesa de Asturias de la Concordia, para la bióloga Sylvia Earle

OVIEDO - La bióloga y oceanógrafa estadounidense Sylvia A. Earle ha sido galardonada con el Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2018, el último de los ocho galardones internacionales que convoca este año la Fundación Princesa de Asturias. Earle, nacida en 1935, es conocida en la comunidad internacional por sus trabajos de los fondos submarinos y desde 1998 ha estado vinculada a la revista *National Geographic*. -Efe

21 años por matar a su hijo estampándolo contra el suelo

La Audiencia de Almería condena al hombre que mató a su bebé porque su mujer le daba de comer y no limpiaba

ALMERÍA - La Audiencia Provincial de Almería ha condenado a 21 años de prisión a Hicham B., el acusado de matar en junio de 2016 en Níjar (Almería) a su hijo de 45 días golpeándolo contra el suelo en dos ocasiones porque su mujer le daba de comer en lugar de limpiar. Asimismo, le prohíbe aproximarse a la madre del niño durante 31 años y medio y a pagarle a ésta una indemnización de 120.000 euros.

El fallo recoge el veredicto del jurado popular, que consideró probado que el acusado mantuvo una relación con la madre del bebé desde 2014 hasta el 24 junio de 2016, y que el 10 de mayo de este último año ambos tuvieron a su hijo. Sobre las 13.30 horas del 24 de junio de 2016 Hicham B. golpeó dos veces contra el suelo al bebé tras arrebatárselo a su madre de los brazos, de forma que la cabeza del niño chocó contra el suelo, lo que le provocó un traumatismo craneoencefálico severo con hemorragia masiva que hizo que muriese de inmediato. En ningún caso el jurado creyó que el hombre sufriese un estado disociativo que anulase por completo o siquiera de forma leve su capacidad para entender el alcance de sus actos o su autocontrol, negando además que sufriese varios episodios traumáticos que afectasen a su estado mental.

Además intentó golpear una tercera vez al niño contra el suelo, si bien no lo consiguió gracias a la oposición de su progenitora. En cuanto al delito de lesiones, el jurado sostuvo que el acusado golpeó en la cabeza y en el rostro a la mujer antes de arrebatárselo al niño, provocándole dolor, palpitaciones y un edema, lesiones por las que tardó en curar 90 días. -Efe

Piden cinco años de cárcel para Juana Rivas por sustracción de menores

El juicio comienza hoy y la Fiscalía solicita también seis años de inhabilitación para ejercer la patria potestad

GRANADA - El Juzgado de lo Penal 1 de Granada tiene previsto celebrar hoy el juicio contra Juana Rivas, la madre de Maracena (Granada) acu-

sada de sustracción de menores después de que permaneciera casi un mes en paradero desconocido con sus dos hijos incumpliendo la orden judicial que le obligaba a entregárselos al padre, el italiano Francesco Arcuri, al que acusa de malos tratos.

La Fiscalía solicita para ella cinco años de prisión por dos delitos de sustracción de menores y también pide que sea inhabilitada durante

seis años para ejercer el derecho de patria potestad sobre los niños, de once y tres años. Arcuri está personado en la causa como acusación particular y ha solicitado para Juana Rivas cinco años de prisión y ocho años de inhabilitación para ejercer la patria potestad sobre los niños y reclama que su expareja le abone 30.000 euros por los "daños materiales y morales ocasionados". -E.P.

Javyser
FORMACIÓN DESARROLLO



FORMACIÓN



MANTENIMIENTO



DESARROLLO

Servicios Informáticos a empresas desde 1998

www.javyser.net - 948 150 845

Economía



La plantilla de MTorres, con Carmen Alba, Amparo Lusarreta, Uxue Barkos, Felipe VI, Manuel Torres, José Luis Ábalos, Yolanda Torres y Manu Ayerdi, con la escultura de Ciriza al fondo.

MTORRES FACTURA 150 MILLONES Y EMPLEA A 420 PERSONAS EN NAVARRA

● Felipe VI visita las instalaciones de Torres de Elorz ● El rey conoce la máquina Torresfiberlayup para fabricar componentes aeronáuticos en fibra de carbono ● El grupo invierte 15 millones en I+D

✦ Sagrario Zabaleta Echarte
 Patxi Cascante

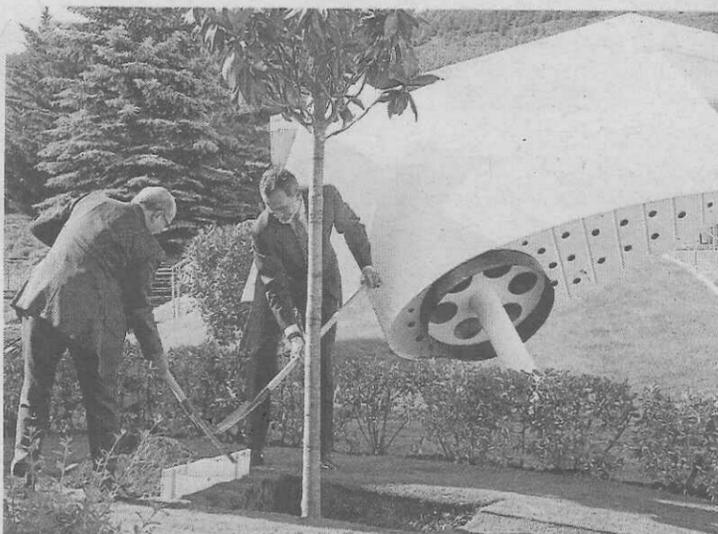
PAMPLONA - El rey Felipe VI se trasladó ayer hasta las instalaciones de MTorres, compañía que factura 150 millones de euros y que emplea a 805 trabajadores, de los que 420 desempeñan su labor en Torres de Elorz. A las 16.38 horas, ocho minutos más tarde de lo programado, el monarca inició el pasamanos.

Saludó a la presidente Uxue Barkos; al presidente de MTorres, Manuel Torres; a su esposa, Amparo Lusarreta; a la vicepresidenta de la compañía, Yolanda Torres; a uno de sus consejeros Sixto Jiménez; al director general de la empresa, César Fernández de Velasco; al vicepresidente sénior de Clientes y Mercados, Luis Pérez Oliva; al vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi; a la delegada del Gobierno, Carmen Alba; y al presidente del concejo de Torres de Elorz, Santiago Molinero.

La visita a esta compañía, dedicada a la automatización en procesos industriales para la producción de estructuras aeroespaciales y para el sector del *converting* de papel, comenzó con una proyección sobre los últimos desarrollos tecnológicos, sin acceso a los medios de comunicación. Tras esta introducción, Felipe VI se dirigió a las naves de producción has-

ta una zona habilitada para el montaje de cabezales de las máquinas diseñadas por esta compañía. Atento a las explicaciones de Manuel Torres, que el próximo 6 de julio cumplirá 80 años, Felipe VI comprobó el funcionamiento de una Torresfiberlayup, una máquina de *fiberplacement* para fabricar componentes aeronáuticos en fibra de carbono. "Su cabezal compuesto por bobinas permite la colocación de fibra con un alto nivel de productividad", detalló Manu Motilva, *product manager* AFP. Esa demostración se realizó en una máquina que pronto será instalada en TAQNTIA, un cliente de Arabia Saudí, exhibición que también percibieron la presidenta Uxue Barkos; el ministro de Fomento, José Luis Ábalos; el vicepresidente Manu Ayerdi; la delegada del Gobierno, Carmen Alba; y el presidente del concejo de Torres de Elorz, Santiago Molinero.

ENCUENTROS PRIVADOS La visita continuó con una parada en una máquina de conversión de papel tisú que será entregada a Kimberly Clark, uno de los clientes más importantes de la división de papel. La compañía trabaja este segmento, en el que se inició Manuel Torres, pero su peso en la facturación representa el 20% del total -30 millones-. La división de aeronáutica supone el 80% del volumen de



El presidente de MTorres y el rey cogen la tierra para echar al magnolio.

negocio, con 120 millones de euros. Posteriormente, Felipe VI conversó durante unos minutos con los miembros del comité, compuesto por CITE (mayoría de delegados), ELA (7) y CCOO (1). Nuevamente abierto a los medios de comunicación, a las 17.27 horas la comitiva se acercó hasta el laboratorio de I+D, donde vieron el funcionamiento del Torreswing, un nuevo proceso de fabricación automatizada sin molde para fuselajes monocasco en material compuesto,

en la que se usa fibra de carbono por su flexibilidad, resistencia y menor peso que favorece el ahorro de consumo de combustible en vuelo. Esta nueva tecnología fue galardonada con el premio JEC Innovation Awards, en la categoría *Aerospace-Process*, en la pasada edición de la feria JEC World celebrada en París en marzo.

El rey y el resto de representantes institucionales pudieron entrar al prototipo del avión Torreswing, que todavía no se ha comercializado, en

el que pudieron sentarse para ver un vídeo en el que se explicaba cómo se había fabricado. En este tramo de la visita, el técnico de aplicaciones, Miguel Bañales, también aportó su conocimiento a los asistentes.

La compañía invierte aproximadamente un 10% de su facturación a investigación y desarrollo; y en enero de este año se constituyó una división de innovación, con 30 profesionales, tanto para aeronáutica como para conversión de papel.

GENERACIÓN DE EMPLEO A las 17.50 Felipe VI y Manuel Torres, junto al resto de representantes institucionales, salieron a los exteriores de las instalaciones. El monarca y el presidente de la compañía se acercaron hasta donde se había plantado un magnolio, en recuerdo de este día.

Minutos más tarde, las autoridades se dirigieron hasta la grada habilitada para que la plantilla se fotografiera con el monarca. Empleados que aplaudieron a su presidente y al rey, a quien se le obsequió con una réplica de la escultura de Carlos Ciriza, ubicada en las instalaciones. El grupo de profesionales de esta compañía asciende a 805 empleados, de los que el 52% se concentra en Navarra. Una familia, la de MTorres, que ha crecido desde 2015, al pasar de 710 a 805 trabajadores. ●



Javier Iraburu, Jon Villares y Jokin Castiella, en la Comisión celebrada ayer por el Parlamento.

Los gasolineros denuncian que las instalaciones automáticas incumplen la Ley

Critican, entre otros factores, la falta de seguridad y de accesibilidad

✎ Erik Mugarza
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA - La Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicio de Navarra denunció, en una Comisión de Desarrollo Económico celebrada ayer por el Parlamento de Navarra, que las instalaciones automáticas, aquellas en las que no hay una persona atendiendo, no cumplen la legislación en materia de seguridad, accesibilidad y derechos de los usuarios.

El secretario de la asociación, Javier Iraburu, inició la reunión dando una atención especial a la seguridad, que "no consiste en poner remedio cuando ha habido ya un problema, sino en prevenir que el funcionamiento de la instalación lo provoque, sobre todo tratándose de instalaciones que no venden refrescos o productos que no entrañan ningún tipo de peligro, sino que de vender carburante, que es un producto peligroso, explosivo y que está catalogado como mercancía peligrosa". Después, el secretario enumeró las negligencias existentes en materia de seguridad, como por ejemplo, en el incumplimiento y la falta de vigilancia de las condiciones de seguridad.

En lo que se refiere a la accesibilidad, el secretario remarcó que "resulta chocante que el propio Gobierno de Navarra haya aprobado un proyecto ley foral de accesibilidad universal pero que las instalaciones desatendidas sean inac-

cesibles para cualquier persona con discapacidad, ya que en ellas no hay una persona que les atienda".

En cuanto a los derechos de los consumidores y usuarios, Iraburu alegó que "no se garantiza al usuario su derecho a saber que los litros que tiene en su ticket son correctos". "Creemos que no hay mejor garantía que haya una persona encargada de velar por su cumplimiento". El secretario finalizó su primera intervención pidiendo al Parlamento foral "que haga una reflexión sobre el asunto".

LOS GRUPOS Después tomaron la palabra los distintos partidos con representación parlamentaria, los cuales defendieron un modelo con empleo, seguro y accesible.

En primer lugar, desde UPN, Luis Zarraluqui aseguró que se trata de un "tema vidrioso" y que "a la mayoría de los consumidores les gusta ser atendidos en las gasolineras, la gente ve con desconfianza las gasolineras automáticas".

Por otra parte, el representante de Geroa Bai, Rafa Eraso, aseguró que "probablemente el Gobierno de Navarra tendrá que cumplir la normativa europea, pero seguramente habrá otras vías para que prevalezcan las estaciones de servicios con personal".

Asimismo, desde el grupo de EH Bildu, Arantxa Izurdiaga defendió que "las estaciones de servicio deben estar atendidas como mínimo por una persona" y que "el

Gobierno de Navarra se ha precipitado al instar la derogación del decreto foral".

Le siguió el portavoz de Podemos-Ahal Dugu, Carlos Couso, quien dijo que "a Europa hay que decirle que la libre competencia no es una religión". "Esto no es Dinamarca: aquí, si no controlamos la compra y la venta, puede haber reventa de gasolina en cuatro días". Couso concluyó diciendo que su grupo "no va a aprobar la derogación del decreto foral".

Además, desde el PSN, Ainhoa Unzu alegó que su partido defendería la prevención del "uso fraudulento" y la "garantía del acceso para personas con discapacidad, el empleo, la seguridad, etc".

La última fuerza en hablar fue Izquierda-Ezkerra, cuya portavoz, Marisa de Simón, afirmó estar "en contra de estas gasolineras low-cost por las situaciones de peligro que suponen para los usuarios".

Por último, Javier Iraburu tuvo un turno de réplica a los portavoces, en el que aseguró que el low-cost le parece "estupendo, pero en unas condiciones que no tienen que ver con la normativa". "En la campaña de sensibilización, la sociedad demanda que estas instalaciones tengan que funcionar con una persona". También alegó que "estas gasolineras automáticas tampoco son más baratas", si bien "las instalaciones no atendidas arrancan con un margen de 75.920 euros respecto a las atendidas". ●

El Servicio Navarro de Empleo fortalece la orientación profesional

Pamplona pasa de tres a dos agencias, se reducen las jefaturas y se mejora el papel de las agencias

PAMPLONA - El Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare ha modificado su estructura para fortalecer la atención en las agencias de empleo. La modificación de la estructura se enmarca dentro de la estrategia que se está implantando esta legislatura para fortalecer la orientación profesional y la mejora de la empleabilidad a través de las agencias de empleo.

Para ello, según explica el Gobierno, ha creado un cuarto servicio, de *Activación Laboral y Coordinación Territorial*, que unificará funciones ahora adscritas a unidades de dos servicios diferentes. Se encargará de implantar la estrategia de atención individual y personalizada a personas en desempleo o con empleos precarios y de atender a través de su red de agencias del SNE-NL tanto a personas como a empresas.

La reordenación se hace manteniendo la plantilla y sin incremento de coste, en el marco de la reordenación de plantilla más importante acometida desde las transferencias de 1999, realizada para garantizar un personal mínimo por agencia, favorecer la estabilidad del personal (25 nuevas plazas) y preparar la apertura de la agencia de empleo y formación Iturrondo

(Burlada), el 5 de noviembre.

El SNE-NL se ha convertido también esta legislatura en la puerta única de entrada para toda persona que quiera recibir asesoramiento y orientación profesional gratuita, por lo que la dirección del servicio asume el reto de adaptar políticas a la cambiante situación del desempleo y del mercado de trabajo. Estará liderada por Lourdes Alforja, hasta ahora jefa de la sección de la agencia de la Rochapea. Se incorporará a su puesto en julio para preparar la puesta en marcha de este centro Iturrondo, a través del cual el SNE-NL quiere proporcionar atención integral y especializada.

Pamplona y Comarca pasarán de contar con tres agencias a dos, por lo que, en el ámbito de la estructura del SNE-NL, se eliminarán las jefaturas de las agencias de Rochapea y Yamagui. El nuevo servicio toma del Servicio de Orientación, Fomento del Empleo y Servicios a Empresas las competencias de *Orientación* y el de Desarrollo de Competencias Profesionales cede al nuevo servicio las agencias territoriales y la unidad encargada de su coordinación. El servicio de Asistencia y Gestión Administrativa no sufre cambios. -D.N

Volkswagen acepta una multa de 1.000 millones por las emisiones

El pago cierra los procesos legales que afrontaba en Alemania la multinacional por alterar el software

PAMPLONA - El consorcio automovilístico Volkswagen ha aceptado el pago de una multa por importe de 1.000 millones de euros por parte de la fiscalía pública de Braunschweig (Alemania) en el contexto del caso del software que alteraba las emisiones en algunos vehículos diésel. La sanción cierra los procesos legales en Alemania. El importe que tendrá que abonar el grupo que preside Herbert Diess contempla el abono de una multa máxima de 5 millones de euros, según lo dispuesto en la legislación del país, así como la devolución de beneficios económicos por parte de la empresa de 995 millones de euros. Esta sanción, según la compañía, se

produce después de los resultados de la investigación llevada a cabo por la fiscalía de Braunschweig, que indicaban un incumplimiento por parte del departamento de Desarrollo de Motores de Volkswagen en su deber de control de los test.

"De acuerdo con los resultados obtenidos por el fiscal de Braunschweig, hubo causas concurrentes en un total de 10,7 millones de vehículos con los motores diésel de los tipos EA 288 (Generación 3), en Estados Unidos y Canadá, y EA 189, en todo el mundo, siendo anunciados, vendidos a los clientes y colocados en el mercado con una función de software inadmisibles".

La compañía subrayó que, tras realizar un examen exhaustivo, decidió aceptar esta multa y no presentará apelación, por lo que admite su responsabilidad por la crisis del diésel y que esta situación representa un "paso importante" para superar este problema. -D.N



El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, ayer en Moncloa con los líderes de los sindicatos UGT y CCOO y las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme. Foto: Efe

El PSOE renuncia a derogar la reforma laboral aunque sí propiciará retoques

La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, ve posible el consenso en temas como la precariedad o la prevalencia de convenios

✦ **Xabier Aja**

PAMPLONA — La reforma laboral no se toca, bueno sí se toca en lo accesorio, pero no se deroga. El Gobierno del PSOE tiene claro en esta fase de cierta interinidad que si algo funciona, caso de la economía, mejor no tocarlo. Parece que su gestión estará más basada en gestos, como avala una mayoría de analistas, con una política de gestos, —acoger al *Aquarius*, el barco de emigrantes sería uno de ellas—, que en entrar a fondo en los temas de calado como puede ser la modificación de una reforma laboral que, a costa del poder sindical, ha propiciado una mayor flexibilidad laboral y una devaluación salarial, elementos combinados que han permitido recuperar competitividad a las empresas españolas. Y no entrará porque tampoco dispone de una mayoría parlamentaria suficiente para manejar una cuestión tan peliaguda.

Por si todavía alguien tenía dudas de la diferencia entre predicar y dar trigo o sea entre estar en la oposición o en el Gobierno, la flamante ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, lo verbalizó de forma clara. “No es lo mismo estar en la oposición. Ahora tenemos más dosis de pragmatismo. Sabemos el peso parlamentario que tenemos”.

Con esa frase, la ministra expresó la posición del Gobierno socialista, plenamente consciente de que no puede derogar unilateralmente la reforma laboral, al menos lo sustancial de la misma, a pesar de las duras críticas vertidas contra la mis-



“El Gobierno no ha cambiado de opinión sobre la reforma pero dado el apoyo que tenemos somos pragmáticos”

MAGDALENA VALERIO
Ministra de Trabajo



“Lo de derogar... es un mensaje ideológico. Nosotros siempre estamos a favor de una evolución”

ANTONIO GARAMENDI
Presidente de Cepyme



“El Gobierno no se ha comprometido a decir qué quiere hacer con los aspectos claves de la reforma”

UNAI SORDO
Secretario general de CCOO



“No encuentro elementos en las reformas que hayan aportado algo positivo al desarrollo de los trabajadores”

PEPE ALVAREZ
Secretario general de UGT

ma antes de llegar al poder.

Esta renuncia a derogar la reforma laboral es la principal conclusión de la reunión que mantuvieron ayer los secretarios generales de los dos principales sindicatos españoles, CCOO y UGT, Unai Sordo y Pepe Alvarez, respectivamente, con el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, que estuvo acompañado de la citada ministra de Trabajo, Magdalena Valerio.

En el transcurso de la reunión, los representantes sindicales pidieron al Ejecutivo, según *Europa Press*, que derogue las reformas laborales implantadas en los años 2010 y 2012, una petición que no fue atendida en

la medida que esperaban los sindicatos. De hecho, Unai Sordo, de CCOO, destacó que el Gobierno español se había mostrado “reservón”.

PRAGMATISMO La propia Magdalena Valerio quiso matizar la valoración del dirigente sindical vasco señalando que en las filas socialistas no se había variado de opinión pero las matemáticas parlamentarias son las que son. En concreto, la ministra afirmó que, “más que reservón o que haya cambiado de criterio, en el Gobierno se tienen mayores dosis de pragmatismo porque conoce el apoyo parlamentario con el que cuenta”.

Para profundizar más en el tema,

Valerio señaló que “nos encantaría tener una mayoría parlamentaria, con 202 diputados como Felipe González en su día. Iríamos al 100%, pero tenemos una aritmética parlamentaria muy compleja”.

En todo caso sí se sentaron las bases en la reunión para intentar modificar los aspectos más lesivos de la reforma laboral para los trabajadores, en especial la excesiva precarización. La ministra transmitió que es partidaria de ir trabajando, entre todos los agentes sociales, en la redacción de un nuevo Estatuto de los Trabajadores para ponerlo en marcha a partir del horizonte de 2020.

Un aspecto importante de la refor-

ma laboral para Euskal Herria, territorio con una representación sindical muy diferente a la media española, es la prevalencia que la reforma permite de los convenios de empresa sobre los sectoriales o los estatales sobre los de ámbito local. Y en estos aspectos sí parece que se pueda dar una oportunidad de modificar algunos aspectos pues la ministra abogó por intentar alcanzar acuerdos puntuales pero “importantes” con los agentes sociales y con apoyo político, en temas, sensibles como la citada prevalencia de convenios sectoriales sobre los de empresa, la ultraactividad de los convenios o la lucha contra la temporalidad.

CAMBIOS POSIBLES Magdalena Valerio señaló que “hay puntos en los que sí podríamos llegar a un consenso social y político. Podríamos trabajar en acuerdos importantes en materia de convenios”. En todo caso, los sindicatos tampoco solicitaron un cambio total que devolviese la normativa laboral al año 2009 sino que solicitaron “una reformulación de la reforma laboral hacia un modelo laboral más inclusivo y democrático”.

Los empresarios argumentaron su rechazo a un cambio brusco de la normativa laboral en base, entre otras cosas, a la complicación que supone para la vida de las empresas modificar las muchas normas, unas 7.000 indicaron, que dependen de la reforma laboral y no se puede dar marcha atrás así como así, afirmó el presidente de la organización empresarial Cepyme, Antonio Garamendi. ●

Tribunas

La anacronía de Altsasu

POR Carlos Garaikoetxea y Juan José Ibarretxe

El pasado día 5 fueron puestos en libertad las ocho personas detenidas en Algeciras en relación con una trifulca acaecida días antes en las inmediaciones de un restaurante entre asistentes, al parecer, a la celebración de una comunión y varios agentes de la Guardia Civil, que fueron agredidos con piedras, macetas y batés de béisbol. La titular del juzgado de instrucción número 4 de la localidad gaditana decretó la libertad sin fianza de cinco de los ocho detenidos e impuso una fianza de 2.000 euros a los tres restantes, por estimar que se trata de un simple caso de desórdenes públicos. Ninguna instancia ha cuestionado la jurisdicción del tribunal local para investigar ni juzgar los hechos. El mismo día 5 fueron detenidos primero, en medio de un inusitado despliegue de fuerzas de la Guardia Civil, y encarcelados después los cuatro jóvenes de Altsasu sentenciados a penas que oscilan entre 9 y 13 años de prisión por la Audiencia Nacional, salvo en un caso, que fue de dos años. Los incidentes enjuiciados habían tenido lugar en un bar de la misma localidad en la madrugada del 15 de octubre de 2016. En él resultaron heridos de diversa consideración, pero en ningún caso graves, un teniente y un sargento de la Guardia Civil y sus respectivas parejas. Aunque el caso fue inicialmente instruido por un juzgado de Iruña, posteriormente fue traspasado a la Audiencia Nacional, al decidirlo así el Tribu-

nal Supremo, por estimar que se trataba de un caso de terrorismo. Instruyó el caso la misma jueza que puso entre rejas a los miembros del Govern catalán, condecorada por la Guardia Civil, y ha presidido el tribunal juzgador la esposa de un coronel del mismo cuerpo. Todo ello siete años después de que ETA decidiera dejar la violencia y en el mismo año en que resolviera su definitiva desaparición. Casos similares; mismo Estado, Reino de España; dos territorios diferentes, Andalucía y Navarra; resultado bien desigual. Al hilo del caso *Egunkaria*, que se remonta al año 2003, algún jurista dijo que a la población vasca peninsular en situaciones de conflicto político con el Estado se le aplicaba el Código Penal del enemigo o, en palabras del magistrado Joaquín Jiménez, "el no Derecho". Por alguna razón ha venido a nuestra memoria esta circunstancia a la vista del presente proceso. Por otra parte, si la única razón para trasladar el caso del juzgado de Iruña a la Audiencia Nacional fue la imputación de "terrorismo" a los encausados y ahora ésta ha estimado que no hay tal delito, ¿significa esto que la maniobra respondía en realidad a una celada tendida por la acusación con la intención de jugar en campo propio? En un artículo periodístico de reciente publicación, avalado entre otras personas por reputados juristas del país, se hablaba de "demenial desproporción" de las penas. Según ellos ésta "es tal que no existe en la jurisprudencia española o comparada un caso o precedente semejante con condenas desde 9 a 13 años de prisión por una pelea de bar, independiente-

mente de la condición policial de algunos de los agredidos". "El delito de riñas en tasca no desaparece automáticamente convirtiéndose en otro más grave por el mayor o menor desprecio que tenga uno de los contendientes respecto al otro, o la categoría y profesión del agredido", indica el artículo. En el mismo sentido han insistido reiteradamente pronunciamientos institucionales del Gobierno Foral de Navarra y del Parlamento. Han sido innumerables las voces cualificadas, algunas incluso cercanas a los propios medios gubernamentales, que desde hace dos años hasta nuestros días vienen hablando de esa desproporción, así como de la anacronía del caso en general y ahora de la sentencia en particular. Claro que todo esto tiene lugar en un contexto determinado. El pasado 13 de abril se dio a conocer públicamente un manifiesto titulado *Demokrazia Bai*, que nosotros, los dos firmantes de este artículo, avalamos con nuestra presencia en el acto. Se hablaba en aquel manifiesto de "urgencia democrática"; de que "observamos una ofensiva sin precedentes de una justicia politizada por las corrientes ideológicas más autoritarias y conservadoras". Se afirmaba finalmente que "nos amenaza un grave riesgo de regresión e involución del Estado". El contenido del manifiesto del 13 de abril mantiene hoy su vigencia, en particular si nos referimos a la "justicia politizada", a pesar de la alternancia operada en el Gobierno del Estado. La composición del propio Gobierno alternativo, aún recién estrenado y por lo tanto a la espera de su acción de futuro, da mues-

tras de influencia involutiva en su comienzo. En el otro lado de la grieta, porque la grieta es cada vez mayor entre la involución y nuestra sociedad, la sociedad vasco-navarra, estamos la gran mayoría, ciudadanas y ciudadanos e instituciones. Parlamento de Navarra, Gobierno Foral y Ayuntamiento de la capital, entre otras, se han sumado a la convocatoria solidaria con los encausados de Altsasu prevista para este sábado 16 de junio. Desde nuestra condición de exlehendakaris, queremos adherirnos también a ese llamamiento. Nos preguntamos qué tiene de democrática la justicia que se manifiesta sistemáticamente en el sentido indicado. Dado el caso, nos preguntamos también qué tiene de delictivo reivindicar la sustitución de unas fuerzas de seguridad por las autonómicas o forales, de la misma manera que se sustituyen e incorporan funcionarios propios a otras áreas del autogobierno. Ha sido una sustitución civilizada y legítimamente ejercitada por nuestros gobiernos. El hecho de que las primeras puedan evocar antecedentes y carga política más sensible, y se traduzcan en expresiones más rotundas, no debería ocultar la legitimidad de la reivindicación. Pero no vamos a adentrarnos al final en el terreno de la disquisición política. Queremos acabar centrando la atención en los jóvenes altsasuarras afectados, sus familias y allegados. A todas y todos ellos, queremos hacerles llegar nuestra solidaridad, nuestro calor y nuestra cercanía. (demokraziabai@demokraziabai.eus). ●

Los autores son exlehendakaris

La agenda social del nuevo gobierno

POR Manuel Vázquez

El cambio del gobierno surgido después de la moción de censura presentada por el PSOE y aprobada por la mayoría del Parlamento abre un nuevo escenario. Sin duda, uno de los principales retos será el de afrontar una nueva agenda social que supongan un mejor reparto de la riqueza, que permita mejorar y garantizar el presente y futuro de las pensiones, la lucha contra la pobreza y la desigualdad y la mejora de los salarios. Esa es, sin duda, la hoja de ruta que el nuevo presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, tendría que tener como prioridad para mejorar cuanto antes la vida de las personas que peor lo están pasando, a consecuencia de los recortes que el PP ha aplicado en estos últimos años. El malestar social ante una salida injusta de la crisis tuvo, junto con las protestas del 8 de marzo, su punto álgido en las movilizaciones a favor de las pensiones públicas y su revalorización. CCOO inició el pasado octubre una marcha general por todo el Estado que unió a miles de pensionistas. Después de aquello un movimiento social plural ocupó las calles por unas pensiones dignas, fue un momento en el que gente diferente fuimos capaces de unirnos. Tras esas movilizaciones

el Gobierno llegó a un acuerdo con el PNV con la intención de, por un lado, disminuir la intensidad de las movilizaciones y, por otro, acordar una medida coyuntural y transitoria y por lo tanto propagandística y electoral. Este acuerdo entre el PNV y el PP no responde a nuestras reivindicaciones y deja además muchas incógnitas e incertidumbres. No sabemos si la subida de las pensiones al IPC para este año tendrá carácter retroactivo a enero de 2018 o no. Tampoco hay nada por escrito sobre la cláusula de revisión a final de año, pues tal y como pedimos, para que no haya pérdida de poder adquisitivo no solo hay que subir las pensiones al IPC previsto, sino que hay que revisar las mismas una vez que el IPC sea definitivo, ya que si no se hace puede seguir habiendo pérdidas. Es importante hacer del sistema público de pensiones algo sostenible y seguro. Y se puede, hay de hecho multitud de propuestas para hacerlo así, solo falta voluntad política. En Navarra, como lo explicó un informe de nuestro sindicato, el 40% de las pensiones están por debajo de 700 euros, y 14.000 personas no llegan ni a 400 euros de pensión. Los retos de una población cada vez más envejecida requieren medidas que fortalezcan de verdad el Estado del bienestar, que es el garante no solo de la calidad de vida de las mayorías sociales, sino el que asegura la cohesión y la igualdad de una sociedad castigada

por los recortes. Estos datos que demuestran el desigual reparto de la riqueza ocultan una realidad que es especialmente grave para las mujeres ya que sus pensiones de jubilación son un infinitamente más bajas que las de los hombres. Cuando la economía crece por encima del tres por ciento la situación en que se encuentra la Seguridad Social es poco menos que preocupante, la hucha de las pensiones en tan solo cinco años, el Gobierno de Rajoy ha sacado más de 66.000 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Entre el año 2017 y 2018, el Gobierno del PP solicitó un crédito cercano a los 25.000 millones de euros para no dejar la hucha sin fondos. Esta situación de financiación con préstamos requiere cuanto antes medidas para fortalecer ingresos del sistema, fundamentalmente con las cotizaciones. La precariedad del empleo y la situación de los salarios son sin duda otro factor importante que repercute muy negativamente en los ingresos de la Seguridad Social, mejorar los salarios de los jóvenes, revertir la reforma laboral y la de la Seguridad Social del año 2013 facilitarían a futuro mejorar los mismos. La legitimidad del sistema de pensiones exige garantías y confianza a las generaciones más jóvenes de que percibirán prestaciones/pensiones comparables a las que contribuyen a financiar, la situación requiere cuanto antes

medidas políticas que aborden con seriedad y con urgencia esta preocupante situación. Asimismo, CCOO insiste en la necesidad de que todas estas materias sean abordadas tanto en el marco del Pacto de Toledo como en la correspondiente mesa del diálogo social. El sistema público de pensiones requiere visión a largo plazo y el máximo consenso posible, más que improvisaciones motivadas por necesidades coyunturales. Es necesario equilibrar la estructura de ingresos de la Seguridad Social, aumentar los procedentes de cotizaciones y la aportación desde los Presupuestos del Estado. El Sistema Público de Pensiones, uno de los pilares del Estado de bienestar, que tanto esfuerzo ha costado levantar, no puede convertirse en moneda de cambio o contrapartida del juego político. Esto no es lo que los millones de pensionistas hemos reclamado en la calle, por eso y porque seguimos teniendo razones no vamos a abandonar las movilizaciones. CCOO y la federación de pensionistas seguiremos movilizándonos conjuntamente con la gente trabajadora, con personas jóvenes y con el conjunto de la sociedad hasta conseguir unas pensiones dignas y garantizar a presente y futuro el sistema público de pensiones. ●

El autor es secretario general de la Federación de Pensionistas de CCOO